

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

COMPASS PRIVATE DEBT II FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 9:31 horas del día 17 de mayo de 2017, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Compass Private Debt II Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), bajo la presidencia del Vicepresidente del Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "*Sociedad Administradora*") don Jaime Munita Valdivieso, y con la asistencia del Gerente General de la misma don Eduardo Aldunce Pacheco, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Consuelo Artigas Muñoz	1.451.275
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Daniel Edwards Yoacham	544.226
Inversiones Senda Blanca Limitada	Daniel Edwards Yoacham	408.168
Inversiones Trentino Limitada	Daniel Edwards Yoacham	1.315.218
BTG Pactual Chile Compañía de Seguros de Vida S.A.	Albert Kwon Lee	907.046
Inversiones Angelita Limitada	Erwin Merino Seguel	52.908
Inversiones Odisea	Erwin Merino Seguel	1.427.758
Inversiones San Diego Limitada	Erwin Merino Seguel	52.908

Inversiones Los Álamos Limitada	Erwin Merino Seguel	52.908
Colunquen S.A.	Erwin Merino Seguel	377.935
Limerick SpA	Erwin Merino Seguel	76.717
Acces Investment S.A	Erwin Merino Seguel	75.583
Los Castaños Investment S.A.	Erwin Merino Seguel	75.583
Costanera Investment S.A.	Erwin Merino Seguel	151.172
Inversiones Cerro Verde Limitada	Erwin Merino Seguel	151.172
Penta Vida Cia. de Seguros de Vida S. A.	Erwin Merino Seguel	1.133.808
Seguros Vida Security Previsión S.A.	Erwin Merino Seguel	725.635
Inversiones Marchigue Limitada	Erwin Merino Seguel	453.522
Sarlat S.A.	Erwin Merino Seguel	76.717
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	María Angélica Rojas Errazuriz	846.575
Inversiones Portoseguro SpA	Consuelo Artigas Muñoz	363.042
Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	Nicolás Romo Lagos	2.721.143
TOTAL		13.441.019

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas 13.441.019 cuotas del Fondo que representaban un 85,11% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass Private Debt II Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos en Sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de abril de 2017.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente y los avisos fueron publicados en el diario electrónico El Mostrador, los días 2, 3 y 4 de mayo de 2017.

El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados. La Asamblea aprobó esta proposición por un 89,38% de las cuotas presentes, con la abstención de Inversiones Odisea por 1.427.758 cuotas.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados por un 89,38% de las cuotas presentes, con la abstención de Inversiones Odisea por 1.427.758 cuotas.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "Superintendencia").

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Vicepresidente del Directorio de la Sociedad Administradora, don Jaime Munita Valdivieso y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Sociedad Administradora, don Eduardo Aldunce Pacheco. La Asamblea aprobó esta proposición por un 89,38% de las cuotas presentes, con la abstención de Inversiones Odisea por 1.427.758 cuotas.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el Presidente que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley N° 20.712 (la "Ley"), Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a tres Aportantes para que, en

conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por un 89,38% de las cuotas presentes, con la abstención de Inversiones Odisea por 1.427.758 cuotas, designar a Consuelo Artigas Muñoz, Daniel Edwards Yoacham, María Angélica Rojas Errazuriz y Albert Kwon Lee, en representación de Bice Vida Compañía de Seguros S.A., Inversiones Trentino Limitada, Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. y BTG Pactual Chile Compañía de Seguros de Vida S.A., respectivamente, para que tres cualesquiera de ellos firmen el acta de la asamblea, en conjunto con el Presidente y Secretario de la misma.

4. **TABLA**

Se informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes proposiciones de la Sociedad Administradora:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/la Política de Inversiones; y /ii/ la Comunicación con los Partícipes; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

5. **MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO**

De conformidad con la tabla de la Asamblea, correspondía a los señores Aportantes pronunciarse respecto de la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/la Política de Inversiones; y /ii/ la Comunicación con los Partícipes.

De acuerdo con lo anterior, se propuso a los Aportantes aprobar la modificación de los numerales 2.4 y 2.10 ambos del número DOS del Título II; y la incorporación de párrafo cuarto en el número UNO del Título IX todos los anteriores del Reglamento Interno del Fondo, para efectos de reflejar las modificaciones señaladas precedentemente, en la forma que se indicó a continuación:

- a) En el número DOS. POLÍTICA DE INVERSIONES, del Título II. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN, se sustituye el numeral 2.4. por el siguiente:

“2.4 Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente el mercado extranjero de activos de capital privado globales y, en menor medida el mercado nacional, los cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la letra a) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 376 de la Superintendencia, o aquella que la modifique o reemplace.”

- b) En el número DOS. POLÍTICA DE INVERSIONES, del Título II. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN, se sustituye el numeral 2.10. por el siguiente:

“2.10 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Superintendencia en particular en la inversión directa en el Fondo Extranjero de Capital Privado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Superintendencia.”

- c) En el número UNO. COMUNICACIÓN CON LOS PARTÍCIPES, del Título IX. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE, se incluye un párrafo cuarto cuyo texto es el siguiente:

La Administradora deberá enviar directamente a los Aportantes del Fondo, a través de alguno de los medios señalados en el párrafo anterior, o poner a su disposición en la página Web de la Administradora (www.cgcompass.com), según ésta determine, y con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea de Aportantes, la o las propuestas que se presentarán a su consideración en dicha Asamblea.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea aprobó por un 89,38% de las cuotas presentes, con la abstención de Inversiones Odisea por 1.427.758 cuotas las modificaciones propuestas al Reglamento Interno del Fondo.

6. IMPLEMENTACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA

Se solicitó a los señores Aportantes que, a fin de implementar los acuerdos adoptados en la Asamblea, se facultara a la Sociedad Administradora para:

- (i) Depositar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Superintendencia; y
- (ii) Efectuar todas las modificaciones que sean necesarias al texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, a fin de cumplir con lo ordenado o propuesto por la Superintendencia o subsanar sus observaciones al acta de la Asamblea, pudiendo para tales efectos suscribir todo tipo de documentos, tanto públicos como privados.

La Asamblea aprobó la proposición por un 89,38% de las cuotas presentes, con la abstención de Inversiones Odisea por 1.427.758 cuotas.

7. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Sociedad Administradora, don Eduardo Aldunce Pacheco y a los abogados señores Víctor Barros Echeverría y Tomás Pintor Willcock para que cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Superintendencia y para aceptar las observaciones que indique dicha Superintendencia, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por un 89,38% de las cuotas presentes, con la abstención de Inversiones Odisea por 1.427.758 cuotas.

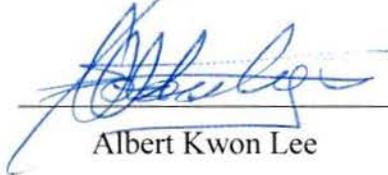
No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 9:40 horas.



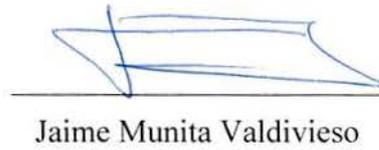
María Angélica Rojas Errazuriz



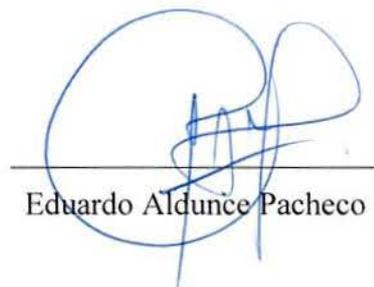
Consuelo Artigas Muñoz



Albert Kwon Lee



Jaime Munita Valdivieso



Eduardo Aldunce Pacheco